

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2825 *HEBER FARMA, S.L.*

La administradora única, Rosa Cañas Bravo, de la mercantil Heber Farma, S.L. (en adelante, la Sociedad), de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades de Capital, convoca a sus socios a la Junta General que tendrá el carácter de Ordinaria y Extraordinaria y que se celebrará en Madrid, calle Felix Boix, nº 9, 1º izquierda, el día 11 de junio de 2026, a las dieciseis horas, bajo el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el citado ejercicio.

Tercero.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio y el correspondiente reparto de dividendos.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación de los Estatutos Sociales: Debate y aprobación, en su caso, de la nueva redacción de los estatutos.

Segundo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución, subsanación e inscripción de los acuerdos adoptados.

Tercero.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Derecho de Información y Documentación: De conformidad con lo previsto en la LSC, se hace constar lo siguiente:

- Cuentas Anuales (Art. 272 LSC): A partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación (Cuentas Anuales e Informe de Gestión).

- Modificación de Estatutos (Art. 287 LSC): Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 20 de mayo de 2026.- La Administradora única, Rosa Cañas Bravo.

ID: A260022572-1